

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO LÍNEA 3, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES.

PRIMERO.- Mediante Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, se convoca para el ejercicio 2022, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo, en materia de drogodependencia y adicciones línea 3, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas al desarrollo de programas de drogodependencias y otras adicciones.

SEGUNDO.- Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, no se han dictado y notificado resoluciones de desistimiento de solicitudes y resoluciones de inadmisión de solicitudes extemporáneas. Se resuelven y notifican resoluciones de inadmisión de solicitudes que tienen por objeto actividades no subvencionables en este procedimiento, y por entidades que no reúnen los requisitos exigidos en las bases reguladoras.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por el que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, teniendo en cuenta los requisitos y criterios para adquirir la condición de beneficiario establecidos en las bases reguladoras, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- En el Anexo II figura la relación de entidades, por orden de puntuación, que al no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que resulten beneficiarias definitivas.

CUARTO.- De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitarias, esta Comisión de Valoración concede un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando el formulario- Anexo II, las entidades beneficiarias y las suplentes puedan:



Código Seguro de Verificación: VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	07/09/2022
	MARTA JIMENEZ CALDERON		
ID. FIRMA	VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K	PÁGINA	1/10
			

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 1 de julio de 2020, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitarias, **siempre que el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud**, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras (ex artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

QUINTO.- Salvo que hubieran ejercido su derecho a no presentar datos y documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas o que hayan sido elaborados por éstas, por haber indicado en el formulario de solicitud la información precisa que permita al órgano gestor consultarlos o recabarlos, o bien los hayan aportado con la solicitud, las entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-Anexo II, la documentación señalada en el apartado 15.a) del Cuadro Resumen. Dicha documentación deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración. Esta documentación también deberá ser presentada por las entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en la propuesta provisional de resolución. La clase, tipo o soporte de documentos que serán admitidos será alguno o algunos de los señalados en el apartado 15.b) del Cuadro Resumen.

SEXTO.- El formulario y la documentación adjunta a la que se refieren los ordinales anteriores deberán presentarse dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, en el registro **electrónico** de la Junta de Andalucía a través de la dirección electrónica <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml> indicados en el apartado 10.c) del cuadro resumen de las bases reguladoras (ex artículo 17.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).



Código Seguro de Verificación: VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	07/09/2022
	MARTA JIMENEZ CALDERON		
ID. FIRMA	VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K	PÁGINA	2/10
			

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se puedan incurrir.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Huelva, a la fecha del pie de firma.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN MARTÍN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: MARTA JIMÉNEZ CALDERÓN



Código Seguro de Verificación: VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	07/09/2022
	MARTA JIMENEZ CALDERON		
ID. FIRMA	VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K	PÁGINA	3/10
			

Línea 3

ANEXO I

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES.

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ONUBENSE DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN (AONUJER)

CIF Entidad Solicitante: G21152731

Número Expediente: 2022/HU/L3-012

Puntuación: 90 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO DEL CTA DEPENDIENTE DE AONUJER Y PREVENCIÓN

Subvención Provisional Propuesta: 5.488,02 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE ASPREATO DE AYAMONTE

CIF Entidad Solicitante: G21057153

Número Expediente: 2022/HU/L3-007

Puntuación: 86 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO DE EMERGENCIA SOCIAL: PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE DAÑOS DIRIGIDO A PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIA Y/O ADICCIONES

Subvención Provisional Propuesta: 7.966,60 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LAS ADICCIONES Y TOXICOMANÍAS DE ALMONTE (APRET)

CIF Entidad Solicitante: G21148010

Número Expediente: 2022/HU/L3-004

Puntuación: 85,5 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: EMPLÉATE!!! INSERCIÓN LABORAL

Subvención Provisional Propuesta: 3.310,56 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y ADICCIONES REHABILITADOS DEL CONDADO (ALCON)

CIF Entidad Solicitante: G21182464

Número Expediente: 2022/HU/L3-025

Puntuación: 84 puntos



Código Seguro de Verificación: VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	07/09/2022
	MARTA JIMENEZ CALDERON		
ID. FIRMA	VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K	PÁGINA	4/10
			



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Delegación Territorial en Huelva

Objeto/Actividad Subvencionable: PREPARADOS PARA ELEGIR 2022: PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA EN NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES
Subvención Provisional Propuesta: 1.192,26 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE JUGADORES DE AZAR (APREJA)

CIF Entidad Solicitante: G21279534
Número Expediente: 2022/HU/L3-029
Puntuación: 83 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LUDOPATÍA Y OTRAS ADICCIONES CONDUCTUALES
Subvención Provisional Propuesta: 3.921,30 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y ADICCIONES REHABILITADOS DEL CONDADO (ALCON)

CIF Entidad Solicitante: G21182464
Número Expediente: 2022/HU/L3-023
Puntuación: 83 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: RECUPERANDO EL TIEMPO PERDIDO 2022: PROGRAMA COMPLEMENTARIO AL TRATAMIENTO
Subvención Provisional Propuesta: 4.539,21 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE ASPRETO DE AYAMONTE

CIF Entidad Solicitante: G21057153
Número Expediente: 2022/HU/L3-019
Puntuación: 82 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO AL CTA
Subvención Provisional Propuesta: 9.582,27 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE ASPRETO DE AYAMONTE

CIF Entidad Solicitante: G21057153
Número Expediente: 2022/HU/L3-008
Puntuación: 81 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS RECLUSAS Y EX RECLUSAS Y CON MEDIDAS DE TCB CON PROBLEMAS DE ADICCIONES
Subvención Provisional Propuesta: 5.520,38 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y ADICCIONES REHABILITADOS DEL CONDADO (ALCON)

CIF Entidad Solicitante: G21182464
Número Expediente: 2022/HU/L3-026
Puntuación: 81



Código Seguro de Verificación: VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	07/09/2022
	MARTA JIMENEZ CALDERON		
ID. FIRMA	VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K	PÁGINA	5/10



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Delegación Territorial en Huelva

Objeto/Actividad Subvencionable: EN FAMILIA 2022: PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA FAMILIAR
Subvención Provisional Propuesta: 777,27 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y ADICCIONES REHABILITADOS DEL CONDADO (ALCON)

CIF Entidad Solicitante: G21182464
Número Expediente: 2022/HU/L3-024
Puntuación: 80 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: EMPODERAMIENTO FAMILIAR: PROGRAMA COMPLEMENTARIO AL TRATAMIENTO
Subvención Provisional Propuesta: 1.252,66 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE JUGADORES DE AZAR (APREJA)

CIF Entidad Solicitante: G21279534
Número Expediente: 2022/HU/L3-030
Puntuación: 80 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE LUDOPATÍA Y OTRAS ADICCIONES CONDUCTUALES
Subvención Provisional Propuesta: 3.628,15 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE ASPREATO DE AYAMONTE

CIF Entidad Solicitante: G21057153
Número Expediente: 2022/HU/L3-010
Puntuación: 80 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
Subvención Provisional Propuesta: 5.460,84 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ESTUARIO

CIF Entidad Solicitante: G21195789
Número Expediente: 2022/HU/L3-034
Puntuación: 78 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIO AL TRATAMIENTO EN LA UNIDAD DE CONDUCTAS ADICTIVAS (U.C.A.)
Subvención Provisional Propuesta: 11.851,02 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LAS ADICCIONES Y TOXICOMANIAS DE ALMONTE (APRET)

CIF Entidad Solicitante: G21148010
Número Expediente: 2022/HU/L3-002
Puntuación: 78 puntos



Código Seguro de Verificación: VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	07/09/2022
	MARTA JIMENEZ CALDERON		
ID. FIRMA	VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K	PÁGINA	6/10



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Delegación Territorial en Huelva

Objeto/Actividad Subvencionable: TE ACOMPAÑO. PREVENCIÓN SELECTIVA DEL CONSUMO DE DROGAS PARA ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

Subvención Provisional Propuesta: 2.527,25 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ARRABALES

CIF Entidad Solicitante: G21335625

Número Expediente: 2022/HU/L3-009

Puntuación: 74 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA COMPLEMENTARIO AL TRATAMIENTO PARA LA REHABILITACIÓN Y LA REINSERCIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN Y DROGODEPENDENCIAS

Subvención Provisional Propuesta: 7.137,59 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LAS ADICCIONES Y TOXICOMANÍAS DE ALMONTE (APRET)

CIF Entidad Solicitante: G21148010

Número Expediente: 2022/HU/L3-005

Puntuación: 74 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: ELIGE LIBREMENTE

Subvención Provisional Propuesta: 2.593,27 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LAS ADICCIONES Y TOXICOMANÍAS DE ALMONTE (APRET)

CIF Entidad Solicitante: G21148010

Número Expediente: 2022/HU/L3-001

Puntuación: 74 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN PSICOSOCIAL "EL SALONCITO"

Subvención Provisional Propuesta: 4.540,19 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA

CIF Entidad Solicitante: G21192000

Número Expediente: 2022/HU/L3-028

Puntuación: 71 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: SEXO 0,0

Subvención Provisional Propuesta: 7.517,88 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES RESURRECCIÓN DE PUNTA UMBRÍA

CIF Entidad Solicitante: G21148739

Número Expediente: 2022/HU/L3-032

Puntuación: 71 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: PREPARADAS/OS

Subvención Provisional Propuesta: 2.545,87 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA

CIF Entidad Solicitante: G21192000



Código Seguro de Verificación: VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	07/09/2022
	MARTA JIMENEZ CALDERON		
ID. FIRMA	VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K	PÁGINA	7/10





Junta de Andalucía

Número Expediente: 2022/HU/L3-038

Puntuación: 71 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN PSICOSOCIAL, ACOMPAÑAMIENTO AL TRATAMIENTO Y GRUPOS DE AUTOAYUDA A PERSONAS CON ADICCIONES Y FAMILIARES.

Subvención Provisional Propuesta: 6.637,41 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA

CIF Entidad Solicitante: G21192000

Número Expediente: 2022/HU/L3-021

Puntuación: 71 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO PHASEO: PREVENCIÓN INTEGRAL DE LAS ADICCIONES

Subvención Provisional Propuesta: 12.527,71 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ESPERANZA

CIF Entidad Solicitante: G21109418

Número Expediente: 2022/HU/L3-035

Puntuación: 70 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN "MOSAICO"

Subvención Provisional Propuesta: 7.339,87 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES RESURRECCIÓN DE PUNTA UMBRÍA

CIF Entidad Solicitante: G21148739

Número Expediente: 2022/HU/L3-017

Puntuación: 68 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO

Subvención Provisional Propuesta: 6.447,77 Euros

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ARO-DOCTOR CRISTÓBAL GANGOSO ARAGÓN

CIF Entidad Solicitante: G21015367

Número Expediente: 2022/HU/L3-014

Puntuación: 67 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN DROGODEPENDENCIA PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES, PENADOS EN TRABAJO EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD (TBC), PERSONAS CON MEDIDAS ALTERNATIVAS O QUE SE ENCUENTREN EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y VOLUNTARIADO

Subvención Provisional Propuesta: 3.997,19 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ESTUARIO

CIF Entidad Solicitante: G21195789

Número Expediente: 2022/HU/L3-036

Puntuación: 66 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN A 3 NIVELES

Subvención Provisional Propuesta: 2.506,83 Euros



Código Seguro de Verificación: VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	07/09/2022
	MARTA JIMENEZ CALDERON		
ID. FIRMA	VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K	PÁGINA	8/10



Junta de Andalucía

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA

CIF Entidad Solicitante: G21192000
Número Expediente: 2022/HU/L3-027
Puntuación: 66 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: ATF. AULA TIEMPO FUERA
Subvención Provisional Propuesta: 13.530,07 Euros

27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ESPERANZA

CIF Entidad Solicitante: G21109418
Número Expediente: 2022/HU/L3-011
Puntuación: 65 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO QUE REALIZA EL CTA CONDADO
Subvención Provisional Propuesta: 6.314,66 Euros

28. ENTIDAD SOLICITANTE: FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES RESURRECCIÓN DE PUNTA UMBRÍA

CIF Entidad Solicitante: G21148739
Número Expediente: 2022/HU/L3-022
Puntuación: 64 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: ESPACIO PREVENCIÓN
Subvención Provisional Propuesta: 2.801,28 Euros

29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ESPERANZA

CIF Entidad Solicitante: G21109418
Número Expediente: 2022/HU/L3-018
Puntuación: 57 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA "MEDIANDO"
Subvención Provisional Propuesta: 3.409,15 Euros

30. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COMETA MÁGICA DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL MENOR

CIF Entidad Solicitante: G21432471
Número Expediente: 2022/HU/L3-006
Puntuación: 56 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: PIENSO EN POSITIVO
Subvención Provisional Propuesta: 818,94 Euros

31. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y TOXICÓMANOS ISLEÑOS (ARATI)

CIF Entidad Solicitante: G21255393
Número Expediente: 2022/HU/L3-013
Puntuación: 55 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONCILIACIÓN FAMILIAR
Subvención Provisional Propuesta: 1.612,69 Euros



Código Seguro de Verificación: VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	07/09/2022
	MARTA JIMENEZ CALDERON		
ID. FIRMA	VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K	PÁGINA	9/10



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Delegación Territorial en Huelva

32. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN NUEVA VIDA

CIF Entidad Solicitante: G21243910

Número Expediente: 2022/HU/L3-033

Puntuación: 54 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA EN MATERIA DE PREVENCIÓN

Subvención Provisional Propuesta: 1.418,05 Euros

33. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PUERTA ABIERTA

CIF Entidad Solicitante: G21291877

Número Expediente: 2022/HU/L3-003

Puntuación: 53 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUYENDO SALUD

Subvención Provisional Propuesta: 611,93 Euros

34. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ESPERANZA

CIF Entidad Solicitante: G21109418

Número Expediente: 2022/HU/L3-016

Puntuación: 53 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA "FORMA EMPLEO IX"

Subvención Provisional Propuesta: 3.648,19 Euros

35. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN NUEVA VIDA

CIF Entidad Solicitante: G21243910

Número Expediente: 2022/HU/L3-037

Puntuación: 51 puntos

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA MEDIACIÓN FAMILIAR

Subvención Provisional Propuesta: 625,67 Euros



Código Seguro de Verificación: VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	07/09/2022
	MARTA JIMENEZ CALDERON		
ID. FIRMA	VH5DPYGPLHGBMZ4NRBEZXM3S4RQM6K	PÁGINA	10/10